



IX legislatura

Año 2017

Parlamento
de Canarias

Número 240

10 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PPL-0011 Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: envío a comisión.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PPL-0011 *Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: envío a comisión.*

(Publicación: BOPC núm. 198, de 12/6/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de julio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.3.- Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 135.6 y 125 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.



Parlamento de Canarias

